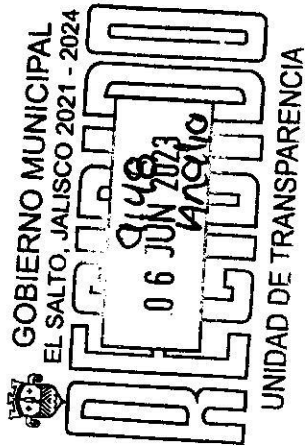


El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024



CIRCULAR N° 6

El Salto, Jalisco a 02 de Junio del 2023

A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS

Reciban un cordial saludo y sirva la presente para informar que derivado de la modificación al decreto 29129/LX111/2023, el día que **se declara inhábil** en razón a la conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco, **es el viernes 16 de junio de este año 2023.**

Para los años subsecuentes será como se estableció en la Ley para los Servidores Públicos, Ley de Justicia Administrativa y Ley del Procedimiento Administrativo, respectivamente, todas del Estado de Jalisco.

Anexo artículo 38: Serán considerados como días de descanso obligatorio: 1º. De enero; el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo; 1º. y 5 de mayo; **el segundo lunes de junio, en conmemoración del 16 de junio,** 16 y 28 de septiembre; 12 de octubre; 2 de noviembre; el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre; 25 de diciembre; el día correspondiente a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal; y los que determinen las leyes federal y local electorales; en el caso de elecciones ordinarias para efectuar la jornada electoral; y los que se determinen por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Sin más de momento me despido no sin antes agradecer sus finas atenciones y quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



Lic. Elizabeth...

Dirección General de Recursos Humanos.
Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx